

Portal Institucional – Aviso de Comunicado de Participación Ciudadana

La Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria (DGAAMI) del Vice Ministerio de MYPE e Industria del Ministerio de Producción, en el marco de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), y su Reglamento, con respecto a la evaluación, clasificación y certificación de instrumentos de gestión ambiental de las actividades de industria manufacturera y comercio interno, en cumplimiento del **Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por Decreto Supremo N°014-2022-PRODUCE**, convoca a la ciudadanía a ser parte del **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** de los instrumentos de gestión ambiental que son presentados a evaluación de este Sector; para lo cual, se realiza la difusión de los siguientes proyectos y/o actividades en el Portal Institucional de PRODUCE, cuya identificación de actores, determinación y ámbito de la consulta, mecanismos de participación ciudadana, cronograma de ejecución y detalles específicos e informativos, se tramitan en procedimientos administrativos en la sede de la DEAM ubicada en Av. República de Panamá 3418, Edificio Barlovento, Piso 7, San Isidro.

La presentación de opiniones, observaciones y/o aportes que correspondan, podrá realizarse a través de la Oficina Central de Atención al Ciudadano del Produce (Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Córpac, San Isidro), el correo consultas@produce.gob.pe o el correo dgaami@produce.gob.pe, en un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente aviso.

A continuación, se comunica el listado de estudios que han sido presentados para evaluación:

Ítem	Registro	Empresa	Tipo de IGA	Proyecto / Actividad	UBICACIÓN DE LA PLANTA Y/O PROYECTO	Plazo para recibir aportes
01	00055822-2024	AJEPER DEL ORIENTE S.A.	Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP)	<p>Proyecto: "Nueva Planta de Producción y Envasado de Bebidas Gaseosas y Agua de Mesa"</p> <p>Acceso a la EVAP:</p> <p>https://produce365.sharepoint.com/:f/s/BibliotecasExterna/BibliotecaDEAM-E/En2JSTQKW2VEgbMeE4q3lyQBRtC2Sjhss3obQI8U_RnYNg?e=ZFW91F</p>	Avenida Guillermo Sisley N° 1523, distrito de La Banda de Shilcayo, provincia y departamento de San Martín.	Hasta el 16 de agosto de 2024.